

RECIBIDO  
13 DIC 2019  
Firma: [Firma] Hora: 16:30  
GRUPO FUNCIONAL COMPTON

CERTIFICO QUE  
El presente documento es idéntico al original  
que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo  
responsabilidad  
Lima

0181

RU 445029

[Firma]  
LILIANA E. NUÑEZ VILLACORTA  
FEDATARIA  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Congreso de la República

12 DIC 2019

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA  
12 DIC 2019  
RECIBIDO  
Firma: [Firma] Hora: 3:50  
NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

RESOLUCIÓN N° 178-2019-DGA-CR

Lima, 11 DIC 2019

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
ÁREA DE ABASTECIMIENTO,  
COMPRAS Y CONTROL PATRIMONIAL  
16 DIC 2019  
RECIBIDO  
Firma: [Firma] Hora: 10:00

VISTOS:

La propuesta de la Jefa del Departamento de Logística, para la designación del Comité de Selección encargado de la conducción del procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 17-2019-CR para la "Adquisición de impresora digital de cama plana directo a substrato", formulada mediante el Informe N° 928-2019-DL-DGA/CR y el Registro Único N° 444292-2019 de la Dirección General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8 del T.U.O. de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dispone que la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante, el Reglamento), establece que para las Adjudicaciones Simplificadas la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario;

Que el numeral 44.1 del artículo 44 del Reglamento, estipula que dicho comité de selección debe de estar integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico del objeto de la contratación;

Que el numeral 44.5 del artículo 44 del Reglamento dispone que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes de cada comité de selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente, respectivamente;

Que según el informe de vistos, el Jefe del Departamento de Logística alcanzó una propuesta de integrantes para la designación del comité de selección encargado de la conducción del procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 17-2019-CR para la "Adquisición de impresora digital de cama plana directo a substrato";

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
V°B°  
S. MORALES  
Jefe de la Oficina de Administración

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
V°B°  
E. VÁSQUEZ  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

[Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
V°B°  
D. CONDORI  
Responsable del Grupo Funcional de Control

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
V°B°  
J. BALAREZO

0180

CERTIFICO QUE

El presente documento es idéntico al original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad

Lima

*[Signature]*  
LILIANA E. NUÑEZ VILLACORTA  
REDATARIA  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

12 DIC 2019

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 004-2017-2018-P-CR de fecha 27 de octubre de 2017, el Presidente del Congreso de la República delegó en el Director General de Administración -entre otras-, la facultad de designar a los integrantes titulares y suplentes de los comités de selección, y recomponer los mismos bajo las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del T.U.O. de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, los artículos 43 y 44 de su Reglamento, y la Resolución de Presidencia N° 004-2017-2018-P-CR;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DESIGNAR** el comité de selección, encargado de la conducción del procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 17-2019-CR para la "Adquisición de impresora digital de cama plana directo a substrato", integrado por las siguientes personas:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Mary Sender Maccapa Chanca	César Iván Musaja Calizaya
Miembro	Juan Carlos Arvi Runco	Rosmel Campos Vásquez
Miembro	Pedro Martín Vergara Díaz	Ricardo Antonio Barrig Jo

**Artículo Segundo.-** Notificar la presente Resolución a los miembros que conforman el comité de selección designado, al Departamento de Logística, así como a la Oficina de Auditoría Interna, para los fines pertinentes.

16 DIC. 2019

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

ÁREA DE ABASTECIMIENTO, COMPRAS Y CONTROL PATRIMONIAL	
R.U.	URGENTE <input type="checkbox"/>
G.F. Compras	Trámite / Atención
G.F. Control Patrimonial	Proy. Memo / Oficio / Carta
G.F. Almacén	Informe / Opinión
Dpto. Logística	Informe
F.P.P.E.	Comunicación y otros

*[Signature]*  
SAMUEL MORALES MICHELOT  
Director General de Administración  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

*[Signature]*  
César Musaja



445079

13 DIC. 2019

DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	
URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Atención	<input type="checkbox"/>
Emisión Ordenes	<input type="checkbox"/>
Proyector Respuesta	<input type="checkbox"/>
Informe Mensual	<input type="checkbox"/>
Opinión	<input type="checkbox"/>
Vigencia	<input type="checkbox"/>
Compro y Filas	<input type="checkbox"/>
Conformidad	<input type="checkbox"/>
Atención	<input type="checkbox"/>

*[Signature]*  
M. C. SALAS  
Jefe del Departamento de Logística

*[Signature]*  
César Musaja